**ANEXO A**

**Republica Dominicana**

**IFD/CTI**

**Apoyo Técnico a la Iniciativa de Productividad y Competitividad Nacional**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Durante la última década, la República Dominicana ha mantenido una tasa de crecimiento económico relativamente elevada y estable, que llega al 5,9% como promedio anual. Como consecuencia de ello el PIB per cápita, se incrementó en promedio de 4,7% por año entre 2005 y 2014, o casi el doble del crecimiento anual per cápita registrado en la Región durante el mismo período. Los principales sectores de la economía que han motorizado la economía durante este período han sido los de Servicios, Comercio, Construcción y Manufactura.

A pesar de estos logros, los indicadores de competitividad e innovación del país no han seguido el mismo ritmo. En índices internacionales de competitividad e innovación la República Dominicana sigue ocupando una posición intermedia o de atraso relativo en los rankings. Tanto los indicadores de productividad como de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) presentan importantes rezagos en relación a otros países en la región e internacionalmente. Las experiencias previas del Banco en apoyar la competitividad e innovación en el país, consistente con un análisis reciente por un experto internacional, sugieren que hay importantes deficiencias en materia de coordinación y liderazgo al nivel institucional en los temas de innovación y competitividad, lo que se manifiesta en una importante cantidad de iniciativas que se ejecutan descoordinadamente, generalmente con escasos recursos humanos capacitados y con carencias de recursos financieras, y en consecuencia, de manera poca profunda.

Sin embargo, el país ha intentado superar estos desafíos e imponer una nueva estructura al sistema, con la creación de la Iniciativa de Productividad y Competitividad Nacional (IPCN), creada por el Decreto 237-15 en agosto 2015. El objetivo de la IPCN es crear un espacio para identificar y promover reformas y acciones en los ámbitos público y privado, que impacten la productividad y la competitividad de los diversos sectores productivos del país. Esta iniciativa de diálogo público privado, liderada por la Presidencia de la República, hasta la fecha ha operado primariamente bajo un esquema de mesas temáticas de trabajo, compuestas por técnicos tanto del sector público como del sector privado, y que pretenden: (i) identificar los principales obstáculos asociados con el tema de la mesa, que afectan la competitividad y la productividad del país, y (ii) promover acciones y reformas estructurales, capaces de superar esos obstáculos.

Las mesas de trabajo cuentan con un Comité Técnico de Apoyo, y por último tienen que presentar los resultados de su trabajo al Comité Ejecutivo de la IPCN, el cual está compuesto por cinco ministros y nueve empresarios, y es presidido por un Ministerio de la Presidencia. Se respalda el Comité Ejecutivo tanto por un Consejo Consultivo del Sector Público, que incluye los mismos cinco Ministros, como por un Consejo Consultivo del Sector Privado, que incluye 35 representantes del sector privado. La coordinación de las operaciones de la Iniciativa en el día a día depende del Viceministerio de Políticas de Desarrollo en el Ministerio de la Presidencia del lado del sector público, y de un consultor externo contratado por el sector privado.

Hasta el momento las primeras cuatro mesas de trabajo se han convocado en temas relacionados con: (i) sistema de permisos; (ii) infraestructura, conectividad y logística; (iii) mercados internos; y (iv) mercados externos. Los logros más importantes en el primer año de la Iniciativa incluyen: el desarrollo de una misión, visión, una serie de metas, y un sistema de gobernanza; la convocatoria de cuatro mesas de trabajo; y la definición de planes de acción para esas cuatro mesas temáticas. Está previsto que la próxima ronda de cinco mesas de trabajo serán lanzadas antes del final de 2016 y que incluirá temas como: (i) ambiente macroeconómico y fiscal; (ii) mercado financiero; (iii) fortalecimiento institucional; (iv) encadenamiento productivo; y, (v) innovación.

A pesar de sus logros en el primer año de existencia, hay aspectos de las operaciones de la IPCN que se podría mejorar para promover la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de sus actividades. Específicamente, mientras que se ha tomado en cuenta buenas prácticas de diálogo público-privado en el diseño del sistema, particularmente en términos de asegurar apoyo de la iniciativa a los niveles más altos, no se ha estructurado su implementación con el mismo rigor. Por ejemplo, cada mesa individual tiene un secretario que facilita el trabajo de la mesa, pero no hay una secretaría técnica al nivel de la IPCN con la capacidad para armonizar los procedimientos y normas que gobiernan las mesas, o que sirva como repositorio de información y lecciones aprendidas de las mesas. Además, las decisiones de las mesas de trabajo no siempre se pueden basar en datos o en conocimiento técnico, debido a la inexistencia de investigación o estudios técnicos en ciertas áreas y a la falta de recursos disponibles en las mesas de trabajo para compensar rápidamente esos déficits de datos o conocimiento.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

El objetivo general de esta consultoría es fortalecer la secretaría técnica de la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional. El objetivo específico es contribuir a la ejecución exitosa de las actividades técnicas en el día a día de las operaciones de la secretaría técnica de la IPCN.

**Actividades Principales**

Las responsabilidades y actividades principales del consultor incluirán:

1. Apoyo a la implementación de los procesos y procedimientos establecidos para la IPCN. En ausencia de procesos y procedimientos formales establecidos, implementar los procesos y procedimientos en coordinación con el Viceministerio de Políticas de Desarrollo en el Ministerio de la Presidencia del lado del sector público, y el consultor externo contratado para la IPCN por el sector privado;
2. Coordinación de la preparación de un reglamento o documento que conmemora los procesos y procedimientos establecidos para la IPCN;
3. Apoyo al desarrollo de los criterios de selección para los fondos de apoyo para las mesas temáticas disponibles bajo Componente 1 de este proyecto;
4. Coordinación y seguimiento con las mesas temáticas de la IPCN;
5. Elaboración de términos de referencia para las consultorías a ser apoyados con los recursos bajo Componente 1 de este proyecto;
6. Coordinación del proceso de revisión de los entregables de las consultorías a ser financiado con recursos del Componente 1 de este proyecto;
7. Preparar informes periódicos para contribuir a los sistemas de monitoreo y evaluación de la IPCN, y al seguimiento general que da la secretaría técnica a sus actividades; y,
8. Otras actividades consistentes con los objetivos de esta consultoría, en coordinación con la secretaría técnica de esta iniciativa.

**Informes / Entregables**

Consistente con las actividades incluidas en la sección previa, el consultor preparará un número de informes y entregables indeterminado al largo de esta consultoría.

**Cronograma de Pagos**

Mensual o bi-mensual, según las negociaciones y preferencias del consultor

**Calificaciones**

* **Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:**Grado de maestría en economía o un área relacionada. Un mínimo de 10 años de experiencia con el desarrollo del sector privado en países en desarrollo. La experiencia previa de trabajo en las operaciones internacionales similares es preferible.
* **Idiomas:** Dominio del español hablado y escrito
* **Áreas de Especialización:** El candidato debe poseer extensa experiencia en el funcionamiento de órganos de diálogo público-privado, políticas de competitividad y fortalecimiento institucional.
* **Habilidades:** Excelentes habilidades de comunicación, organización y habilidades de gestión de programas.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* TTC
* *Duración del Contrato:* 6 meses
* *Lugar(es) de trabajo:* Santo Domingo, República Dominicana.
* *Líder de División o Coordinador:* Las responsabilidades administrativas y técnicas serán coordinadas por Michael Hennessey, Especialista CTI/CDR.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**ANEXO A**

**Republica Dominicana**

**IFD/CTI**

**Revisión de la Secretaria Técnica de la Iniciativa de Productividad y Competitividad Nacional**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Durante la última década, la República Dominicana ha mantenido una tasa de crecimiento económico relativamente elevada y estable, que llega al 5,9% como promedio anual. Como consecuencia de ello el PIB per cápita, se incrementó en promedio de 4,7% por año entre 2005 y 2014, o casi el doble del crecimiento anual per cápita registrado en la Región durante el mismo período. Los principales sectores de la economía que han motorizado la economía durante este período han sido los de Servicios, Comercio, Construcción y Manufactura.

A pesar de estos logros, los indicadores de competitividad e innovación del país no han seguido el mismo ritmo. En índices internacionales de competitividad e innovación la República Dominicana sigue ocupando una posición intermedia o de atraso relativo en los rankings. Tanto los indicadores de productividad como de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) presentan importantes rezagos en relación a otros países en la región e internacionalmente. Las experiencias previas del Banco en apoyar la competitividad e innovación en el país, consistente con un análisis reciente por un experto internacional, sugieren que hay importantes deficiencias en materia de coordinación y liderazgo al nivel institucional en los temas de innovación y competitividad, lo que se manifiesta en una importante cantidad de iniciativas que se ejecutan descoordinadamente, generalmente con escasos recursos humanos capacitados y con carencias de recursos financieras, y en consecuencia, de manera poca profunda.

Sin embargo, el país ha intentado superar estos desafíos e imponer una nueva estructura al sistema, con la creación de la Iniciativa de Productividad y Competitividad Nacional (IPCN), creada por el Decreto 237-15 en agosto 2015. El objetivo de la IPCN es crear un espacio para identificar y promover reformas y acciones en los ámbitos público y privado, que impacten la productividad y la competitividad de los diversos sectores productivos del país. Esta iniciativa de diálogo público privado, liderada por la Presidencia de la República, hasta la fecha ha operado primariamente bajo un esquema de mesas temáticas de trabajo, compuestas por técnicos tanto del sector público como del sector privado, y que pretenden: (i) identificar los principales obstáculos asociados con el tema de la mesa, que afectan la competitividad y la productividad del país, y (ii) promover acciones y reformas estructurales, capaces de superar esos obstáculos.

Las mesas de trabajo cuentan con un Comité Técnico de Apoyo, y por último tienen que presentar los resultados de su trabajo al Comité Ejecutivo de la IPCN, el cual está compuesto por cinco ministros y nueve empresarios, y es presidido por un Ministerio de la Presidencia. Se respalda el Comité Ejecutivo tanto por un Consejo Consultivo del Sector Público, que incluye los mismos cinco Ministros, como por un Consejo Consultivo del Sector Privado, que incluye 35 representantes del sector privado. La coordinación de las operaciones de la Iniciativa en el día a día depende del Viceministerio de Políticas de Desarrollo en el Ministerio de la Presidencia del lado del sector público, y de un consultor externo contratado por el sector privado.

Hasta el momento las primeras cuatro mesas de trabajo se han convocado en temas relacionados con: (i) sistema de permisos; (ii) infraestructura, conectividad y logística; (iii) mercados internos; y (iv) mercados externos. Los logros más importantes en el primer año de la Iniciativa incluyen: el desarrollo de una misión, visión, una serie de metas, y un sistema de gobernanza; la convocatoria de cuatro mesas de trabajo; y la definición de planes de acción para esas cuatro mesas temáticas. Está previsto que la próxima ronda de cinco mesas de trabajo serán lanzadas antes del final de 2016 y que incluirá temas como: (i) ambiente macroeconómico y fiscal; (ii) mercado financiero; (iii) fortalecimiento institucional; (iv) encadenamiento productivo; y, (v) innovación.

A pesar de sus logros en el primer año de existencia, hay aspectos de las operaciones de la IPCN que se podría mejorar para promover la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de sus actividades. Específicamente, mientras que se ha tomado en cuenta buenas prácticas de diálogo público-privado en el diseño del sistema, particularmente en términos de asegurar apoyo de la iniciativa a los niveles más altos, no se ha estructurado su implementación con el mismo rigor. Por ejemplo, cada mesa individual tiene un secretario que facilita el trabajo de la mesa, pero no hay una secretaría técnica al nivel de la IPCN con la capacidad para armonizar los procedimientos y normas que gobiernan las mesas, o que sirva como repositorio de información y lecciones aprendidas de las mesas. Además, las decisiones de las mesas de trabajo no siempre se pueden basar en datos o en conocimiento técnico, debido a la inexistencia de investigación o estudios técnicos en ciertas áreas y a la falta de recursos disponibles en las mesas de trabajo para compensar rápidamente esos déficits de datos o conocimiento.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

El objetivo general de esta consultoría es fortalecer la secretaría técnica de la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional. Los objetivos específicos de la consultoría son: (I) revisar la estructura de la secretaría técnica de la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional, y (ii) proponer ajustes y/o prácticas consistentes con las mejores prácticas en el ámbito de órganos de diálogo público-privado.

**Actividades Principales**

El consultor deberá realizar las siguientes actividades para la ejecución de la consultoría:

* **Análisis de documentos relevantes.** Incluyendo, pero sin limitarse a: el Decreto estableciendo la Iniciativa para Productividad y Competitividad Nacional; documentos sobre la estructura y gobernanza de la Iniciativa; documentos sobre los procedimientos que gobiernan la Iniciativa y sus mesas de trabajo; documentos procedimentales de las primeras cuatro mesas de trabajo que han terminado su trabajo; documentos técnicos de las primeras cuatro mesas de trabajo; documentos internos sobre la coordinación general de la Iniciativa del Viceministerio de Políticas de Desarrollo dentro del Ministerio de la Presidencia.
* **Entrevistas y Consultas.** Se contempla la realización de consultas con los stakeholders que han participado en la coordinación de la Iniciativa, tanto al nivel global como al nivel de las mesas temáticas. El consultor debe realizar entrevistas con stakeholders del sector público y el sector privado con respecto a este tema.
* **Elaboración de Informe de Recomendaciones.** El informe debe incluir tales temas como: recomendaciones para la estructura de la secretaría técnica de la Iniciativa, tomando en cuenta buenas prácticas en la estructuración de secretarías para órganos de diálogo público-privado, el contexto institucional del país, el contexto específico de la IPCN, y estimaciones de los costos asociados con el modelo propuesto; recomendaciones para los procesos, procedimientos y normas a gobernar sus operaciones, tomando en cuenta los procesos, procedimientos y normas que se ha aplicado por la IPCN hasta la fecha; recomendaciones para los sistemas de gestión para la IPCN, incluyendo un sistema para monitorear y evaluar los resultados de la IPCN; y la elaboración de términos de referencia para necesidades de recursos humanos o consultorías adicionales relacionado con los sistemas de gestión de la IPCN.

**Informes / Entregables**

El consultor entregará los siguientes productos:

1. **Plan de Trabajo.** En el que se detallen los tiempos y las actividades a ser realizadas indicando fechas y lugares.
2. **Agenda de entrevistas.** En la que se detalle con cuales stakeholders de la IPCN se va a tener entrevistas y un índice de temas que se va a cubrir en esas entrevistas.
3. **Informe de Recomendaciones.** Este informe debe incluir al mínimo la información mencionada en la sección anterior, y puede incluir más información que el consultor determina que ayudaría con el logro de los objetivos de esta consultoría.

**Cronograma de Pagos**

El consultor recibirá pagos según el siguiente cronograma:

* 15 por ciento a la firma del contrato
* 15 por ciento a la aceptación de la agenda de entrevistas
* 30 por ciento a la aceptación de la versión preliminar del Informe de Recomendaciones
* 40 por ciento a la aceptación de la versión final del Informe de Recomendaciones

**Calificaciones**

* **Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:**Grado de maestría en economía o un área relacionada. Un mínimo de 10 años de experiencia con el desarrollo del sector privado en países en desarrollo. La experiencia previa de trabajo en las operaciones internacionales similares es preferible.
* **Idiomas:** Dominio del español hablado y escrito
* **Áreas de Especialización:** El candidato debe poseer extensa experiencia en el funcionamiento de órganos de diálogo público-privado, políticas de competitividad y fortalecimiento institucional.
* **Habilidades:** Excelentes habilidades de comunicación, organización y habilidades de gestión de programas.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* *Duración del Contrato:* El trabajo será realizado en un total de 40 días no consecutivos durante un período de 4 meses. Los viáticos pagos de traslado a y desde República Dominicana para un máximo de 12 días de misión serán incluidos en el monto del contrato.
* *Lugar(es) de trabajo:* Lugar de trabajo del consultor y Santo Domingo, República Dominicana.
* *Líder de División o Coordinador:* Las responsabilidades administrativas y técnicas serán coordinadas por Michael Hennessey, Especialista CTI/CDR.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.